

GACETA OFICIAL DE 3 DE OCTUBRE DE 2008.

NÚM. EXT. 326.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política Local; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley orgánica del poder legislativo; 75 y 78 del reglamento para el gobierno interior del poder legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. La Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave respalda al ciudadano Gobernador Fidel Herrera Beltrán, para que prosiga los trámites y acciones necesarios a fin de lograr la celebración, en los términos y condiciones planteados al Poder Legislativo, del contrato de fomento social con la asociación civil Fundación Teletón, cuyo objeto principal será el de dirigir programas de apoyo a niñas, niños, jóvenes, adolescentes, mujeres, adultos mayores, discapacitados y familias en las que alguno o algunos de sus integrantes presenten limitaciones extremas o carencias, para lo cual se institucionalizará y sistematizará la vinculación de las acciones de gobierno con las organizaciones sociales; y que tendrá como objetivo específico la construcción, operación, administración y funcionamiento de un Centro de Rehabilitación Infantil Teletón en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, en el que se atenderá a niños con discapacidad neuro-músculo-esquelética de todo el Estado de Veracruz y de entidades vecinas.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

Luz Carolina Gudiño Corro

Diputada presidenta

Rúbrica.

Leopoldo Torres García

Diputado secretario

Rúbrica.

Folio 1798